

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1823.

*San Celestino, papa.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 37', y se oculta á las 6 h. 23'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 0, 32.	61. 5	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 22.	62. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 9, 58.	63. 0	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 4 h. 30' mad. 2.a Bajamar á las 5 h. 6' tard.  
1.a Altamar á las 10 h. 30' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 24' noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.  
Rondas y contrarondas: Milicia nacional voluntaria.

VARIEDADES.

Aviso.—En la noche del 1.<sup>o</sup> del corriente se perdió una cartera de tafilete encarnado con ribete verde, que contenía un memorial concebido en estos términos: — “Este Ayuntamiento constitucional.—Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, á V. E. con legal respeto dicen: Que no pudiendo ser indiferentes á los repetidos insultos que están cometiendo muchos hombres, que se titulan hijos de Pandilla, cantando y amenazando con muertes y asesinatos á los ciudadanos pacíficos á las mismas puertas de sus casas, se ven en la necesidad de recordar á V. E. que está á su cuidado el gobierno interior de este pueblo. Si V. E. no toma medidas energicas para la seguridad de los hombres de bien y exterminar á los malhechores, no se cumplirá la ley; y la misma impunidad hará que se aumente el número de los malos. El hombre safre y tiene prudencia acordandose que hay leyes y autoridades. Pero ¿ignorará V. E. que el sufrimiento se acaba, y llegan casos en que el hombre no es dueño de sus acciones? Así es

que suplican á V. E. se sirva dar oídos á esta reclamacion, y dictar las sábias providencias que estan á su alcance á fin de que haya tranquilidad y seguridad entre los habitantes de esta ciudad. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 1.<sup>o</sup> de Abril de 1823.—(Siguen innumerables firmas.)—Se suplica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregar el memorial en la secretaría del Ayuntamiento; y por el hallazgo se quede con la cartera: para ello lo autoriza su dueño.—E. L.

Lisboa 22 de Marzo.

Han sido expulsados de esta capital, como peligrosos al sistema, los sujetos siguientes: el conde de Alva, para Santiago de Cassia; el conde de San Lorenzo, para la villa de Ourique; el conde de Sabugal, para Palma; D. Tomás de Noronha, mayor del regimiento de caballería número 1, para idem; el vizconde de Manique, para Castro-Marin; el beneficiado de la Sta. iglesia patriarcal, Saldanha, para Peniche; el beneficiado de la misma iglesia, Antunes, para Loulé; el cantor de la misma iglesia, Gonzalez, para la ciudad de Lagos; el presbítero Francisco Mendez, capellán del conde de Feira, y el presbítero Francisco Mendez, cura de la feligresía de Nra. Sra. da Ajuda, para las Berlangas; y el religioso paulista conocido por el Minino Orfao, para el convento de Sierra de Ossa.—En la sesión del 20 se leyó un oficio del ministro dc Estado de negocios extranjeros, en el que participaba que S. M. determina se someta á la aprobación de las Cortes el original que enviaba de un tratado que S. M. F. acababa de concluir con S. M. C., relativo á los procedimientos que debe haber en los dos respectivos países con los facciosos criminales y con los desertores, á fin de prestarse ambas naciones mutuo socorro contra tales enemigos comunes de la tranquilidad general, en vez de que estos se animen con la esperanza de la impunidad al abrigo de un mal entendido derecho de asilo.

Valencia 25 de Marzo.

D. Juan Abascal, administrador de correos de esta ciudad, ha sido nombrado por S. M. jefe político interino de esta provincia; y al encargarse del mando dirige á sus habitantes la siguiente proclama:

Habitantes de esta capital: El Rey ha tenido á bien confiar á mis débiles fuerzas la pesada cuanto honrosa carga de ponerme interinamente a vuestro frente. Las actuales circunstancias hacen todavía mas difícil el llenar el vasto hueco de los deberes que desde este dia pesan ya sobre mí: pero vuestro patriotismo, docilidad y amor al sistema que nos rige son garantes positivos del logro en el acierto de mis disposiciones: cualquiera que sean las que dicte os protesto con la franqueza de hombre libre que serán ajustadas á la ley, que tendré siempre por base; y si desgraciadamente alguna vez tuviese que separarme de ella, será porque crea se interesa en ello la salvación de esta provincia en la crisis que la affige. Valencianos todos: mi voz os exhorta, y la patria por mí os pide la defendais de los seres desmoraliizados que tratan de sumirla de nuevo en las cadenas que la opri-

mieron por tres siglos de eterna execración ; su imperioso grito debe resonar en vuestro oído, y todos nuestros esfuerzos dedicarse á sostenerla. Unos pues á los valientes del ejército permanente que guardan este recinto, á vuestros hermanos y compañeros de la M. N. L., y tomad una parte activa en su heroica resolución. Quedese, valientes, para los cobardes el permanecer fríos espectadores en esta lucha ; pero esos mismos tiemblen de la justa cólera de los que se sacrifican por sostenerlos ; ella tronará contra ellos, y mi autoridad será el rayo que los esterminate, convencido de que el hombre indiferente á los males de su patria es poco menos que un enemigo declarado de su prosperidad. Unión, ciudadanos, obediencia á las autoridades constituidas, y prontitud en prestar sacrificios en obsequio de aquella, son los medios que nos han de conducir á la victoria. No sea en vano repetido tantas veces el grito en esta capital de Constitución ó muerte. Oigase una y mil veces en todos los ángulos de esta ciudad, para que sirva de terror y espanto al bando liberticida, viéndonos decididos á descender á la tumba primero que volver á ser uncidos al infame carro del despotismo, en cuya determinación os acompaña mientras alieno = Vuestro jefe político superior interino — Juan Abascal.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 5 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta española *Ninfa*, cap. José Fornell, del Vendrell en 2 días, con vino y aguardiente. — Bergantín inglés Federico, cap. Gaillermo O-Horn, de Gibraltar en 2 días, con cacao. — Polaera sarda San José y María, cap. Agustín Nosardi, de Gibraltar en 2 días, en lastre. — Bergantín mero Anfitrite, cap. H. Bejerknam, de Kames y Gibraltar en un día, en lastre. — Goleta americana Croake, cap. Samuel Reyeta, de la Guaira 34 días, con cacao. — Goleta inglesa Thisel, cap. Guillermo Brody, de Londres en 16 días, en lastre. — Cinco polacras de Levante, con vino, aguardiente y otros efectos, y un laud de Málaga, con emplesta.

Despachadas para salir. — Bergantín-goleta Carlos, cap. Francisco Larrinaga, para la Coruña. — Tartana San Judas, cap. Melchor Lloret, para Villagarcía. — Quechamarín Carmen, cap. Antonio Santa-Marina, para Gijón. — Balandra inglesa Alary, cap. Williams Forest, para Dublín. — Bombarda Estrella del Mar, cap. Vicente Pascual, para la Coruña. — Quechamarín Merced, cap. Diego Becoechea, para Barcelona. — Quechamarín San António, cap. Juan Adamis, para Barcelona. — Quechamarín Magdalena, cap. Martín Manene, para la Coruña. — Un laud para Valencia; dos barcos menores para Sevilla; uno para Huelva, y otro para Ayamonte.

Para la Coruña. Fragata española General Riego, cap. D. Juan Bautista Llorens, admite pasajeros, y dará la vela el 8 del corriente. — A D. Ludolfo Cristian Uhthoff, plazuela de las Cuatro-Torres, núm. 9.

## CRÉDITO PÚBLICO.

Se han señalado los tres términos de diez días cada uno, que cumplirán el 8, 18 y 28 del próximo Abril, para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo de las fincas siguientes: El cortijo de la Matanza, de 390 aranzadas de tierra de labor y su caserío: valor en venta 359.322 rvn.; id. del remate 521.000. El cortijo de la Sangarriana, de 195 id., valor 233.360; remate 382.000. Una casa calle de la Carne n. 41; valor 45.542; remate 47.000. Media id., calle de Benavente n. 229; valor 20.366; remate 21.000. Una suerte de 42 aranz. y 25 estad. tierra de labor en el cortijo de la Florida; val. 45.157; remate 46.000. Otra de 24 aranz., pago de Alfarás; valor 29.400; remate 31.000. Una casa, calle Nueva n. 128; valor 38.008; rem. 39.500. Otra en id., n. 125; valor 16.604; rem. 17.000. Otra, calle de Carpinteros n. 228; valor 31.395; rem. 32.000. Otra, calle de la Merced n. 44; valor 32.797; rem. 34.000. Una suerte de 132 aranz. en la mesa de Santiago; valor 105.170; rem. 130.000. Media casa, plaza del Arroyo bajo; valor 2989; remate 3000. Media id. en id.; valor 1685; rem. 2000. Una id. calle del Espíritu Santo n. 252; valor 10.189; rem. 11.000. Otra, calle de Cazorla alta, n. 149; valor 12.962; rem. 13.000. Otra, plazuela de Balcazar n. 253; valor 9480; rem. 10.000. Otra, calle de Cazorla alta, n. 150; valor 19.716; rem. 20.000. Otra, callejuela de las Lecheras, n. 264; valor 9.114; rem. 10.000. Otra, calle de la Campana n. 905; valor 43.648; remate 44.000. Otra, calle de Galbán n. 366; valor 14.526; rem. 15.000. Dos terceras partes de otra, calle del Sol n. 502; valor 13.483; rem. 14.000. Jerez de la Frontera 29 de Marzo.—Juan Bautista Camacho.

## AVISOS.

En el almacén de géneros calle de las Descalzas núm. 54 además de las guingas y alepinas ya anunciados se venderán desde el lunes 7 del corriente piezas de mahón de á 8 varas á 22 y 25 rvn., y vareado á 3 idem la vara; cúbicos azul, verde y café á 15; royala legítima para camisas á 5; bretañas, creas y otros varios renglones de lencería á precios equitativos: hay también medias de seda y algodón para hombre y mujer.

En la calle de Santiago núm. 133 se vende lana de Buenos-Agres á 75 rvn. la arroba.

Quien hubiese hallado una chapita ovalada de oro esmaltada de azul, para broche de saya, que se perdió el lunes en la tarde, se servirá entregarla en la imprenta de este periódico, y se le gratificará.

POSADA DE LA ACADEMIA.—El Sr. Gerónimo Mainelli dará una brillante función de juegos de física y fantasmagoría.—A las 7.

TEATRO DEL BALON.—Las minas de Polonia (comedia en 3 actos).—Boleras.—Caldereros y vecindad (sainete).—A las 5.

TEATRO PRINCIPAL.—La urraca ladrona (ópera en 2 actos, en la que la Sra. Josefa Espontoni ejecutará el papel de Pipo, y la Sra. Casimira Delgado la parte característica.)—A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.  
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.